



SE SUSCRIBE

En Madrid en el Despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.... Por un mes..... 12 rs. Por tres meses..... 36.

SE SUSCRIBE

En provincias, en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS. En Paris, C. A. SAAVEDRA, rue d'Hauteville, núm. 43.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with columns for provinces (PROVINCIAS, LAS BALEARES Y CANARIAS, ULTRAMAR, EXTRANJERO) and subscription periods (Por un mes, Por tres meses, Por un año, Por seis meses).

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REALES DECRETOS.

Habiendo optado por el distrito de Gandía, provincia de Valencia, el Diputado á Cortes D. Juan Francisco Camacho, elegido tambien por el de Alcoy en la de Alicante, Vengo en mandar que se proceda á nueva eleccion en este distrito, con arreglo á la ley de 18 de Marzo de 1846 y su adicional de 16 de Febrero de 1849.

Dado en Palacio á veintiseis de Octubre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.

Habiendo fallecido D. Clemente Linares, Diputado á Cortes por el distrito de Medina de Pomar, provincia de Burgos, Vengo en mandar que se proceda á nueva eleccion en dicho distrito, con arreglo á la ley de 18 de Marzo de 1846 y su adicional de 16 de Febrero de 1849.

Dado en Palacio á veintiseis de Octubre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Excmo. Sr. La Reina (Q. D. G.), en vista de la instancia que V. E. curso á este Ministerio en 26 del actual, promovida por el Capitan de infanteria retirado en Madrid D. Agustin Torralva y Bell, solicitando se le admita la cesion del sueldo que disfruta en favor del Estado por el tiempo que dure la guerra con Marruecos, se ha servido resolver S. M. manifieste V. E. al referido Torralva que agradece su generoso desprendimiento.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 29 de Octubre de 1859.—O'Donnell.—Sr. Capitan general de Castilla la Nueva.

RESOLUCIONES TOMADAS POR EL MISMO MINISTERIO.

Artilleria. 21 Octubre 1859. Al Director general de Artilleria.—Disponiendo que el Capitan D. Joaquin Rodriguez y Valcárcel pase en comision del servicio por dos meses á la provincia de Huesca.

Carabineros. Id. id. Al Inspector general de Carabineros.—Concediendo el premio de constancia de 20 rs. vn. á 45 individuos del cuerpo. Al mismo.—Id. de 4 rs. á 24 id.

Monte-pío. Id. id. Al Secretario del Tribunal Supremo de Guerra

y Marina.—Declarando comprendido en los beneficios del último Real indulto á D. Laureano Padilla y de la Plaza, Teniente del regimiento infanteria de Bailén, por haberse casado sin Real licencia.

Al Presidente de la Junta de Clases pasivas.—Concediendo pension á Manuela Nogueira y Oleo. Al mismo.—Id. á Jeronimo Clar.

Al Capitan general de Granada.—Aprobando el permiso que concedo á Doña Maria del Carmen Vega y Osuna para residir en Málaga sin abono de su pension. Al de Castilla la Nueva.—Que se abone á Doña Maria Norberia Anuon y Sanchez en Cadiz la pension que tiene señalada en Leon.

Cruces. Id. id. Al Director general de Infanteria.—Declarando el retiro de 3 de Febrero de 1851 en la cruz sencilla de San Hermenegildo á D. Ignacio Aitorasagasti y Chinchurreta, primer Comandante de infanteria.

Retirados. Id. id. Al Capitan general de Galicia.—Concediendo el retiro para volver al goce de la pension de 10 rs. mensuales, sin abono de atrasos, á Manuel Nogueira Fernandez, sargento segundo licenciado.

Indultos. Id. id. Al Capitan general de Andalucía.—Negando indulto del delito de desercion á Juan Maires Cabello. Al de Aragón.—Id. conmutacion de pena y extinguir la en un cuerpo en la Península, al soldado del Fijo de Ceuta Casimiro Manjon.

Al de Valencia.—Id. id. á Vicente Portales. Al Sr. Ministro de la Gobernacion.—Id. id. rebaja de condena y que esté á lo resuelto el confinado Manuel Móstoles.

Infanteria. 22 id. Al Director general de Infanteria.—Aprobando permiso para regresar á la Península al Teniente D. Antonio Santos y Ormiguera. Al mismo.—Que quede sin efecto el pase á Filipinas del sargento primero Carlos de la Pinta y Gorostazu.

Al mismo.—Concediendo licencia al Teniente D. José Garcia Conde.

Al mismo.—Id. id. al Capitan D. Pablo Torrente y Carrrote.

Al Comandante general del ejército de observacion de Africa.—Id. id. al Subteniente D. Emilio Trillo Figueroa y Rioboo.

Al Capitan general de Castilla la Nueva.—Id. fijar su residencia en esta corte al segundo Comandante D. Ignacio Orellana y Barril.

Caballeria.

Id. id. Al Capitan general de Castilla la Nueva.—Concediendo el pase á la Península al Capitan de caballeria del ejército de Filipinas D. Juan Ruiz de Apodaca.

Al de Filipinas.—Id. id. al Alférez D. Juan Moreno. Al Director general de Caballeria.—Que el segundo puebler de la escuela general D. Jose Gomez pase al primer regimiento de artilleria de montaña, y que le reemplace el de la misma clase D. Esteban Martinez.

Carabineros.

Id. id. Al Inspector general de Carabineros.—Aprobando la variacion de destinos de tres segundos Jefes del Cuerpo.

Al mismo.—Id. que el Teniente de la Comandancia de Barcelona D. Vicente Mayans y Mayans pase á la de Valencia.

Retirados.

Id. id. Al Capitan general de Castilla la Nueva.—Negando mejora de retiro al Subteniente que fue de infanteria D. Gaspar Marin y Vallejo. Al de Cataluña.—Concediendo permiso para que permanezca en esta corte por un año D. Manuel Chico y Lortente, Teniente Coronel retirado.

Al Inspector general de Carabineros.—Id. retiro para Barcelona con 90 rs. al cabo primero de carabineros Juan Tena y Subirana. Al mismo.—Id. con 60 rs. al carabiniere Francisco Diaz Ortiz.

Al mismo.—Id. con 180 rs. al sargento segundo Dionisio Paz Merlin.

Al mismo.—Id. con 150 rs. al sargento primero Nicolas Quiros y Lames.

Al mismo.—Id. con 51 id. al carabiniere Manuel del Pino y Rayo.

Al mismo.—Id. con 90 rs. al cabo segundo Francisco Garcia Piñero.

Al Director general de Artilleria.—Id. con 3 rs. diarios al artillero que fué, hoy soldado inválido, Saturnino Lopez Lara.

Al Capitan general de Cataluña.—Id. relief de una pension de 10 rs. al soldado José Banqué y Marrace. Al de Granada.—Negando la vuelta al servicio al primer Comandante de infanteria retirado en Motril D. José Belda y Belart.

Al Director general de Infanteria.—Concediendo retiro con 3 rs. diarios para esta corte á Tomas Martin y Cerranqué.

Al Comandante general del Cuartel de Inválidos.—Id. ingreso en el Cuartel de Inválidos al carabiniere Pedro Barragan y Tarazona. Al mismo.—Negando ingreso en el Cuartel de Inválidos al Subteniente retirado D. Hilario Rojas y Lopez.

Ingenieros.

24 id. Al Capitan general de Andalucía.—Concediendo permiso á Bartolomé Cortado para explotar una mina en las inmediaciones del Castillo de Sanlúcar de Guadiana.

Al de las Islas Baleares.—Id. á D. Pablo Mas para construir un almacén en el muelle de Palma.

Al mismo.—Id. á D. Gabriel Catalan para un cobertizo en la zona tética de la misma plaza de Palma.

Al de Aragón.—Id. para construir una casa en las inmediaciones del castillo de la Aljaferia de Zaragoza á Francisco Fernandez. Al de las Islas Baleares.—Id. para un corral, cobertizo y portada en la zona militar de Ibiza á D. Juan Riera y Cervera.

Al mismo.—Id. para edificar una casa en la zona militar del castillo de Bellver en Palma á D. Pablo Bonoy. Al de Andalucía.—Id. permiso para efectuar los trabajos de explotacion en los registros de unas minas que se encuentran en la zona militar del castillo de Sanlúcar de Guadiana.

Al de Cataluña.—Id. para edificar en la parte exterior de la Seo de Urgel, al R. Obispo de la misma.

Al de Valencia.—Negando la instancia de José Albiol pidiendo permiso para construir una casa extramuros de la plaza de Peñíscola.

MINISTERIO DE HACIENDA.

DIRECCION GENERAL DEL TESORO.

MES DE NOVIEMBRE DE 1859.

DISTRIBUCION de fondos por capitulos para satisfacer las obligaciones de dicho mes, aprobada en Consejo de Ministros, conforme á lo prevenido en el art. 24 de la ley de Contabilidad de 20 de Febrero de 1850.

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS ORDINARIOS DE 1859.

Table with columns for Obligaciones Generales del Estado, Seccion 1. Casa Real, Seccion 2. Cuerpos colegisladores, Seccion 3. Deuda pública, Seccion 4. Cargas de justicia, Seccion 5. Clases pasivas. Total del presupuesto I. 25,349,687,20.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Table with columns for Seccion 1. Seccion 2. Estadística. Total del presupuesto II. 292,277.

MINISTERIO DE ESTADO.

Table with columns for Personal de la Administracion central, Material de id., Personal del Cuerpo diplomático y consular, Material de id. Total 416,816.

Table with columns for Personal de la seccion de Correos de Gabinete, Material de id., Personal del Supremo Tribunal de la Rota, etc. Total del presupuesto III. 4,134,040.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Table with columns for Seccion 1. Gracia y Justicia. Seccion 2. Obligaciones eclesiásticas. Total del presupuesto IV. 46,775,727,23.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Table with columns for Seccion 1. Servicio general de Guerra. Material del ejército. Seccion 2. Guardia civil. Seccion 3. Ultramar. Suma el presupuesto V. 46,212,349,50.

VI. MINISTERIO DE MARINA. SECCION ÚNICA.

Table with 3 columns: Capitulo, Description, Amount. Includes items like Personal de la Administracion central, Material de id., Personal del cuerpo general de la Armada, etc.

VII. MINISTERIO DE LA GOBERNACION. SECCION 4.ª - Servicio general de Gobernacion.

Table with 3 columns: Capitulo, Description, Amount. Includes items like Personal de la Secretaria del Ministerio, Material de id., Personal del Consejo de Estado, etc.

SECCION 2.ª - Gastos de los ramos productivos cuyo pago ordena el Ministerio.

Table with 3 columns: Capitulo, Description, Amount. Includes items like Personal de la Imprenta Nacional, Material de id., Personal de Correos, etc.

VIII. MINISTERIO DE FOMENTO. SECCION 1.ª - Servicio general.

Table with 3 columns: Capitulo, Description, Amount. Includes items like Personal de la Administracion central, Material de id., Personal de la Administracion provincial, etc.

SECCION 2.ª - Agricultura, Industria y Comercio.

Table with 3 columns: Capitulo, Description, Amount. Includes items like Personal de la Secretaria del Consejo de Agricultura y de la cria caballar, Material de id., Personal del ramo de montes, etc.

SECCION 3.ª - Instruccion publica.

Table with 3 columns: Capitulo, Description, Amount. Includes items like Personal del Real Consejo de Instruccion publica, Idem de primera ensenanza, Material de id., etc.

SECCION 4.ª - Servicio ordinario de Obras publicas.

Table with 3 columns: Capitulo, Description, Amount. Includes items like Personal de Obras publicas, Material de id., Gastos de conservacion y reparacion de carreteras generales, etc.

SECCION 5.ª - Gastos de los ramos productivos cuyo pago ordena el Ministerio de Fomento.

Table with 3 columns: Capitulo, Description, Amount. Includes items like Material de Instruccion publica, Personal y material de Obras publicas, Boletin oficial y demas publicaciones del Ministerio, etc.

IX. MINISTERIO DE HACIENDA. SECCION 1.ª - Servicio general de Hacienda.

Table with 3 columns: Capitulo, Description, Amount. Includes items like Personal de la Secretaria del Ministerio y sus dependencias, Material de id., Personal del Tribunal de Cuentas del Reino, etc.

Table with 3 columns: Description, Amount. Includes items like Personal del Tesoro publico, Material de sus oficinas, Gastos eventuales, etc.

SECCION 2.ª - Gastos de contribuciones y rentas publicas.

Table with 3 columns: Capitulo, Description, Amount. Includes items like Personal de la Administracion central, Material de id., Personal de visitas para la recaudacion de contribuciones y rentas publicas, etc.

SERVICIO DEL RESGUARDO DE LAS RENTAS PUBLICAS.

Table with 3 columns: Description, Amount. Includes items like Personal del cuerpo de Carabineros, Idem del resguardo de puertos, Material del cuerpo de Carabineros, etc.

SECCION 3.ª - Minoracion de ingresos.

Table with 3 columns: Capitulo, Description, Amount. Includes items like Devolucion de ingresos de ejercicios cerrados, Ganancias de loterias, Premios de aprehensores, etc.

Ejercicios cerrados.

Table with 3 columns: Description, Amount. Includes items like Formalizacion de pagos en suspenso hasta fin de 1856 segun Real orden de 12 de Octubre del actual, Total del presupuesto IX.

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE GASTOS.

Gastos afectos al producto de las ventas de Bienes nacionales.

Table with 3 columns: Capitulo, Description, Amount. Includes sections for DEVOLUCION DE INGRESOS, MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA, MINISTERIO DE LA GUERRA, MINISTERIO DE LA GOBERNACION, MINISTERIO DE FOMENTO.

Madrid 28 de Octubre de 1859.—El Director general, José de Sierra.

NOTA. Habiéndose comprendido en distribuciones anteriores en los capitulos del presupuesto ordinario diferentes cantidades por cuenta del gasto ocasionado por el aumento de fuerza del ejército que autorizó la ley de 22 de Mayo último, se ha creído conveniente hacer separacion de lo que por aquel concepto se halla ya consignado e importa en el cap. 1.º 8.640.000; en el 18, 400.000; en el 19, 490.000; en el 22, 2.200.000, en junio 18.030.000, cuyas cantidades pasan á ser cargo del crédito de la ley citada, disminuyéndose su importe por medio de contrapagos en la cuenta de consignaciones de los respectivos capitulos del presupuesto ordinario.

Madrid 28 de Octubre de 1859.—El Consejo de Ministros aprueba la presente distribucion de fondos para cubrir las obligaciones del mes de Noviembre próximo.—Salaverria.

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD DE LA HACIENDA PÚBLICA. RECAUDACION POR RAMOS DE SEPTIEMBRE DE 1859.

ESTADO que demuestra, con distincion de ramos, la recaudacion obtenida en el mes de Septiembre de 1859, formado en observancia de la disposicion 2.ª de la Real orden de 11 de Octubre de 1856.

VALORES DEL PRESUPUESTO DE 1859.

Table with 3 columns: Description, Amount. Includes sections for CONTRIBUCIONES DIRECTAS, IMPUESTOS INDIRECTOS Y RECURSOS EVENTUALES, and various sub-sections like Renta de Aduanas, Impuesto sobre los consumos, etc.

Varios recursos eventuales.

Table with 3 columns: Description, Amount. Includes items like Beneficios, cesiones y restituciones, Colegio de Sordo-mudos y ciegos, Monte-pios antiguos, etc.

Table with 3 columns: Description, Amount. Includes items like Idem de Cancilleria de Gracia y Justicia, Patentes de navegacion y contraseñas, Derechos de privilegios de invencion e introduccion, etc.

Productos en administracion de las fincas del Estado.

Table with 2 columns: Description of products and their value. Includes items like 'Renta de los bienes del Estado en general', 'Productos en administracion de las fincas del clero', and 'Diferentes derechos del Estado'.

Plazos al contado por ventas de bienes y redenciones de censos del Estado y de corporaciones civiles.

Table with 2 columns: Description of sales/redemptions and their value. Includes 'Bienes del Estado, incluso el 20 por 100 de propios', 'Conceptos extraordinarios de ingresos por ventas de bienes', and 'Derechos de Aduanas por material de obras publicas'.

RESUMEN.

Summary table with 2 columns: Description and value. Includes 'Contribuciones directas', 'Impuestos indirectos y recursos eventuales', and 'Total por el presupuesto de 1859'.

NOTAS. 1.ª Por falta de datos no comprende este estado la recaudacion obtenida en las islas Canarias. 2.ª Queda sujeto el mismo a las rectificaciones que produzca el examen de las cuentas en que se funda.

Table with 2 columns: Description and value. Includes 'Idem de Obras publicas', 'Idem de la Deuda del material del Tesoro', and 'Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de credito legislativo'.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Table with 2 columns: Description and value. Includes 'Capitulo 1.º Personal', 'Capitulo 3.º Personal de la Comision central de Estadística', and 'Total por Presidencia del Consejo de Ministros'.

MINISTERIO DE ESTADO.

Table with 2 columns: Description and value. Includes 'Capitulo 1.º Personal de la Administracion central', 'Capitulo 2.º Material de la misma', and 'Total por Ministerio de Estado'.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Table with 2 columns: Description and value. Includes 'Capitulo 1.º Personal de la Secretaria del Ministerio', 'Capitulo 10.º Personal de la Cancilleria de Gracia y Justicia', and 'Total por Ministerio de Gracia y Justicia'.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Table with 2 columns: Description and value. Includes 'Capitulo 1.º Personal de la Administracion central', 'Capitulo 14.º Personal de la Inspeccion general', and 'Total por Ministerio de la Guerra'.

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD DE LA HACIENDA PÚBLICA.

NÚMERO 2.º

MES DE SEPTIEMBRE DE 1859.

Estado que demuestra, con distincion de Direcciones y de provincias, la recaudacion obtenida en Setiembre de 1859, formado en cumplimiento de la disposicion 2.ª de la Real orden de 11 de Octubre de 1856.

Large table with 8 columns: Provincias, de Contribuciones, de Aduanas, de Consumos, de Rentas, de Loterias, de Propiedades, and TOTAL. Lists provinces like Alava, Alabaete, Alicante, etc.

NOTAS. 1.ª Por falta de datos no comprende este estado la recaudacion obtenida en las islas Canarias. 2.ª Queda sujeto el mismo a las rectificaciones que produzca el examen de las cuentas en que se funda.

NÚMERO 3.º

COMPARACION DE LO RECAUDADO EN SETIEMBRE DE 1859 POR IMPUESTOS Y RENTAS EVENTUALES DE IMPORTANCIA.

Estado de la recaudacion obtenida en Setiembre de 1859 y en igual mes de 1858 por valores de los impuestos y rentas eventuales de mayor importancia, y de las diferencias que resultan de la comparacion parcial, el cual se forma en observancia de la disposicion 2.ª de la Real orden de 11 de Octubre de 1856.

Table with 4 columns: Conceptos, En Setiembre de 1859, En Setiembre de 1858, and Diferencias. Includes 'Derecho y registro de hipotecas', 'Aduanas', 'Policia sanitaria', etc.

NOTAS. 1.ª Por falta de datos no comprende este estado la recaudacion obtenida en las islas Canarias. 2.ª Queda sujeto el mismo a las rectificaciones que produzca el examen de las cuentas en que se funda.

NÚMERO 4.º

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD DE LA HACIENDA PÚBLICA.

MES DE SEPTIEMBRE DE 1859.

Estado de los pagos ejecutados en dicho mes en las Cajas del Tesoro por cuenta de los creditos legislativos del presupuesto de 1859, con distincion de secciones y capitulos, el cual se forma en cumplimiento de la disposicion 2.ª de la Real orden de 11 de Octubre de 1856.

Table with 2 columns: Description and value. Includes 'Capitulo 1.º Dotacion de S. M. la Reina', 'Capitulo 2.º Cuerpos Colegisladores', and 'Capitulo 14.º Intereses de la Deuda consolidada'.

MINISTERIO DE MARINA.

Table with 3 columns: Capitulo, Personal de la Administracion central, and amounts. Includes sub-sections for 'Ejercicios cerrados' and 'Gastos de los ramos productivos'.

SECCION 4.ª—Obras públicas.

Table with 3 columns: Capitulo, Personal de Obras públicas, and amounts. Includes sub-sections for 'Ejercicios cerrados' and 'Gastos de los ramos productivos'.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Table with 3 columns: Capitulo, Personal de la Secretaría del Ministerio, and amounts. Includes sub-sections for 'Ejercicios cerrados' and 'Gastos de las Contribuciones y Rentas públicas'.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Table with 3 columns: Capitulo, Personal de la Administracion central, and amounts. Includes sub-sections for 'Ejercicios cerrados' and 'Gastos de las Contribuciones y Rentas públicas'.

Table with 3 columns: Capitulo, Personal de id., and amounts. Includes sub-sections for 'Ejercicios cerrados' and 'Minoracion de ingresos'.

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO.

Table with 3 columns: Capitulo, Devolucion de ingresos de ejercicios cerrados, and amounts.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Table with 3 columns: Capitulo, Reparacion de templos, and amounts.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Table with 3 columns: Capitulo, Material de artilleria, and amounts.

MINISTERIO DE MARINA.

Table with 3 columns: Capitulo, Fomento de arsenales, and amounts.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Table with 3 columns: Capitulo, Estudios, reparaciones y obras nuevas, and amounts.

RESUMEN.

Summary table with 3 columns: Obligaciones generales del Estado, Presupuesto extraordinario, and Total satisfecho por presupuesto de 1859.

NOTAS. 1.ª Por falta de datos no comprende este estado los pagos hechos por la Tesoreria de las Islas Canarias... 2.ª Queda sujeto el mismo a las rectificaciones que ofrezca el examen de las cuentas en que se funda.

ANUNCIOS OFICIALES.

ADMINISTRACION DEL CORREO CENTRAL. El día 10 de Noviembre próximo saldrá para Fernando Poo, con escala en las islas Canarias, el bergantin goleta 'Constitucion'...

CAJA DE AHORROS DE MADRID. Domingo 30 de Octubre de 1859. Rs. vn. Cs. 124.503

RRAL OBSERVATORIO DE MADRID. OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 30 DE OCTUBRE DE 1859.

Table with 3 columns: HORAS, Temperatura reducida, and Estado del cielo. Includes a section for 'Evaporacion en las 24 hs.' and 'Lluvia en las 24 horas'.

OBSERVATORIO DE MARINA DE SAN FERNANDO. DESPACHO TELEGRAFICO.

Table with 3 columns: Hora, Barometro en altura, and Estado del cielo.

OBSERVATORIO IMPERIAL DE PARIS. LINEAS TELEGRAFICAS DE FRANCIA.

Table with 3 columns: LOCALIDADES, Barometro reducido, and Estado del cielo.

ALCALDIA-CORREGIMIENTO DE MADRID. De los partes remitidos en este dia por la Intervencion de Arbitrios municipales, la del mercado de granos y nota de precios de articulos de consumo, resulta lo siguiente:

PRECIOS DE ARTICULOS AL MAYOR Y POR MENOR EN EL DIA DE HOY.

Table with 3 columns: Carne de vaca, Idem de certero, Idem de ternera, and other items.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Table with 3 columns: 320 fanegas, 48 fanegas, 48 fanegas, and other items.

Precio máximo. 52 1/2. Idem mínimo. 42. Idem medio. 48,15. Lo que se anuncia al público para su inteligencia.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Tribunal de Cuentas del Reino.—Secretaria.—Por el presente, y en virtud de providencia del Ilmo. Sr. Ministro Jefe de la Seccion tercera, se cita, llama y emplaza a D. Luis Maria de Ortega...

EXTERIOR.

Despachos telegraficos de la GACETA DE MADRID. Londres 29.—Los buques destinados a la expedicion de China marcharán el 2 de Noviembre.

terra están ya de acuerdo, y que el Congreso se reunirá en Diciembre. La Patrie cita y apoya un articulo del Morning-Chronicle favorable a España en la cuestion de Marruecos.

BOLSAS EXTRANJERAS. Amsterdám 26 de Octubre.—Interior, 41 3/8 dinero.—Diferido, 31 1/2. Amsterdam 26 de Octubre.—Interior, 40 14/16.—Diferido, 31 1/4.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DEL DIA.—San Quintín, mártir, Santa Lucía, y la batalla del Salado. Cuarenta Horas en la iglesia de San Juan de Dios.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media de la noche.—El barbero de Sioigia, ópera bufa en tres actos. TEATRO DEL PRINCIPE.—A las ocho de la noche.—Sinfonia.—La casa del gallo, comedia nueva en tres actos.